

De políticas, reformas y volteretas

Alfredo Acle Tomasini©

Después de un atasco que parecía endémico, donde las cuestiones relevantes para el país no lograban acordarse en el Congreso o bien salían de él como si fueran una versión a escala de la iniciativa original, la clase política parece dispuesta a caminar. Esto es una buena noticia que nos hace ver el futuro con optimismo. Sin embargo, que las cosas empiecen a moverse no debe ser motivo para asumir una actitud complaciente que nos haga dejar de leer con cuidado la letra pequeña, o ser menos exigentes para pedir explicaciones cuando una política pública se nos plantee con base en generalidades.

Desafortunadamente la velocidad con la que se genera la información, la pereza mental para profundizar en aquello que se nos está informando -más aún si eso implica el doble esfuerzo de buscar más elementos y leer- crean un ambiente propicio para que nos confundamos con las etiquetas que los medios o los emisores de una información en particular deciden colocar al frente de ésta al momento de difundirla.

Por ejemplo, la etiqueta "reforma educativa" podría haber sido utilizada para anunciar una política pública de largo aliento que representara un cambio profundo en todos los elementos que integran el sector educativo, bajo la premisa de que la única fuente de creación de valor es el ser humano, lo que hace imperativo para el desarrollo del país acrecentar su capital humano.

Sin embargo, se decidió utilizar esa etiqueta para algo más limitado como son las reformas a varios artículos de la Constitución, que están más centrados en los temas docentes y en la calidad de la enseñanza. Esto no quiere decir que estos pasos sean irrelevantes o que no vayan en la dirección correcta, lo que deseo enfatizar es que en el imaginario popular hay la creencia de que en verdad ha habido una reforma educativa de gran calado, y para esto falta mucho.

Ahora toca el turno a otra etiqueta: la "reforma energética", donde en principio parece que la pomposidad del título está lejos de lo que deseáramos porque, si asumimos que una reforma debe ser la instrumentalización de una política, antes nos gustaría que el gobierno federal presentara una política energética de largo alcance y cuyo objetivo central sea asegurar nuestra autosuficiencia por el mayor tiempo, al costo más bajo y con el mínimo impacto ambiental.

Es cierto que el petróleo es importante hoy, pero ya no lo será mañana porque es finito. Entonces, ¿por qué no empezamos de lo general a lo particular para que, a partir de una visión de conjunto, definamos cómo las necesidades energéticas del país deben satisfacerse mediante distintas fuentes de energía primaria: la hidráulica, la petrolífera, la eólica, la geotérmica y la solar?

¿Cómo podemos entender y debatir el tema de los hidrocarburos cuando no sabemos con precisión adónde debemos dirigir el barco energético?

Si en materia de energía la etiqueta "reforma energética" se queda corta, cuando dentro de ella incluimos la modernización de Pemex entonces parece demasiado larga porque, con o sin modificaciones al marco regulatorio, Pemex requiere un cambio profundo; una voltereta -un turn around dirían algunos- y para ello será preciso realizar medidas drásticas tanto dentro del organismo como en el propio gobierno federal.

La estructura de una empresa representa la forma como en su interior se organiza el trabajo, y desde esa perspectiva los organigramas del Corporativo de Pemex y de los cuatro organismos

subsidiarios, y sobre los cuales se hicieron análisis el sexenio pasado, revelan la existencia de problemas organizacionales como duplicidades, niveles jerárquicos redundantes, tramos de control muy cortos, dispersión excesiva de actividades y funciones que no agregan valor, entre las que destaca la de control, cuya efectividad es cuestionable y cuyo ejercicio se traduce en costos adicionales y lentitud en la toma de decisiones.

Al problema de una plantilla excesiva y costosa, donde las altas remuneraciones con respecto al ámbito privado no se dan en los niveles gerenciales sino de los mandos inferiores hacia abajo, hay que añadir la magnitud del pasivo laboral derivado del régimen de pensiones y del alcance y carácter vitalicio de la prestación del servicio médico.

Por último, el gobierno federal tendrá que decidir si por fin dejará que Pemex opere como una empresa o que siga como un ente donde quienes lo gestionan no cuentan con las facultades que demanda el cabal cumplimiento de sus obligaciones, porque aquellas están de facto dispersas en varias secretarías, lo que hace complicado exigir responsabilidades.

La reforma más compleja que puede emprenderse es aquella cuya realización implica modificar una manera de pensar. ¿Cambiará la forma como hasta ahora el gobierno ha gestionado a Pemex?

alfredo@acletomasini.com.mx

@AcleTomasini